

Avda. Príncipes de España, 17 - 04700 El Ejido (Almería) www.iesmurgi.org 04004826.edu@juntadeandalucia.es



DOCUMENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIAS GESTIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

CURSO 2022/2023

PROFESOR: LUIS FABIÁN MARTÍNEZ TORTOSA

		Descripción
	Código	0603
	Módulo profesional	Gestión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas
Identificación	Familia profesional	Electricidad y electrónica
	Título	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automáticos
	Grado	Superior
	Curso	2°
Distribución horaria	Horas totales	63
	Horas semanales	3

MVRGI

IES MURGI

Avda. Príncipes de España, 17 - 04700 El Ejido (Almería) www.iesmurgi.org 04004826.edu@juntadeandalucia.es



1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje (RA) hacen referencia a lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada módulo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los RA que se relacionan a continuación:

	%
RA1:Organiza el aprovisionamiento para el montaje de instalaciones eléctricas, analizando los requerimientos de la instalación y la documentación técnica para el montaje	19,28%
RA 2: Define las características de aceptación de materiales y medios para el montaje de viviendas, locales y redes de distribución analizando planes de aprovisionamiento y aplicando técnicas de gestión de almacén	14,80%
RA3:Planifica el montaje de instalaciones eléctricas en edificios y líneas de distribución, analizando planes de montaje y definiendo las fases de ejecución.	20,74%
RA4: Caracteriza los procesos de gestión del montaje de instalaciones eléctricas, analizando planes de montaje y estudios de seguridad.	12,56%
RA5: Documenta la puesta en servicio de las instalaciones electrotécnicas, atendiendo a los requerimientos funcionales y a la normativa vigente.	19,28%
RA6: Planifica el mantenimiento y gestión de residuos de las instalaciones eléctricas en edificios y en el entorno de edificios, identificando necesidades y elaborando programas de mantenimiento y gestión de residuos.	13,34%

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación (CE) expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado con respecto a los RA de cada uno de los módulos.

Los CE que se emplean para valorar el grado de consecución de los RA del módulo son los que se relacionan a continuación:

RA1. Organiza el aprovisionamiento para el montaje de instalaciones eléctricas, analizando los requerimientos de la instalación y la documentación técnica para el montaje		19,28%
	a) Se han identificado las partes del proyecto o memoria técnica.	2,97%
	b) Se han definido los puntos críticos de aprovisionamiento.	2,97%
	c) Se ha definido el sistema de codificación para la identificación y trazabilidad de	0,72%
	los materiales.	
CE	d) Se han identificado las fases del plan de montaje de la instalación.	2,97%
CE	e) Se han reconocido los equipos y elementos asociados a cada una de las fases del	0,72%
	montaje.	
	f) Se han establecido las condiciones de suministro de cada material o equipo.	2,97%
	g) Se ha elaborado el plan de aprovisionamiento.	2,97%
	h) Se han relacionado los planes de aprovisionamiento y de montaje.	2,97%



Avda. Príncipes de España, 17 - 04700 El Ejido (Almería) www.iesmurgi.org 04004826.edu@juntadeandalucia.es



RA2. Define las características de aceptación de materiales y medios para el montaje de viviendas, locales y redes de		14,8%
distribución analizando planes de aprovisionamiento y		
	aplicando técnicas de gestión de almacén.	
	a) Se han reconocido los tipos de almacén de empresas eléctricas.	0,73%
	b) Se han previsto las características del almacén de obra.	0,73%
	c) Se han reconocido tipos de listados de almacén.	0,73%
	d) Se han aplicado técnicas de gestión y organización de almacenes.	2,97%
CE	e) Se han empleado técnicas de control de recepción de suministros (transporte,	2,97%
CE	plazos y pautas, entre otros).	
	f) Se han elaborado hojas de entrega de material.	0,73%
	g) Se han identificado posibles contingencias.	2,97%
	h) Se han propuesto soluciones alternativas ante posibles contingencias (demoras y	2,97%
	rechazos, entre otros).	

RA 3. Planifica el montaje de instalaciones eléctricas en edificios y líneas de distribución, analizando planes de montaje y definiendo las fases de ejecución.		20,74%
	a) Se ha reconocido la documentación técnica, normas y reglamentos que afectan al montaje.	2,97%
	b) Se han identificado las fases del proceso de montaje.	2,97%
	c) Se han determinado las necesidades de cada fase de montaje.	0,73%
	d) Se han reconocido los materiales, herramientas y maquinaria de cada fase de	0,73%
CE	montaje.	
CE	e) Se han determinado los recursos humanos de cada fase de montaje.	0,73%
	f) Se han evaluado los puntos críticos de montaje.	2,97%
	g) Se ha representado el cronograma del montaje según sus fases.	2,97%
	h) Se han determinado los medios de protección necesarios.	2,97%
	i) Se han previsto contingencias y propuesto soluciones para su resolución.	2,97%
	j) Se ha elaborado el plan de montaje.	2,97%

RA4. Caracteriza los procesos de gestión del montaje de instalaciones eléctricas, analizando planes de montaje y estudios de seguridad.		12,56 %
CE	a) Se han identificado todos los apartados del plan de montaje.	0,73%
	b) Se ha planificado el control de avance de obra.	2,97%
	c) Se ha adecuado el plan de montaje a las características de la instalación.	0,73%
	d) Se han reconocido técnicas de gestión de personal en la ejecución de las	2,97%
	instalaciones eléctricas.	
	e) Se han aplicado técnicas de gestión de materiales y elementos para el montaje de	0,73%
	instalaciones.	



Avda. Príncipes de España, 17 - 04700 El Ejido (Almería) www.iesmurgi.org 04004826.edu@juntadeandalucia.es



Γ	f) Se han reconocido procedimientos para la gestión del montaje.	0,73%
	g) Se han determinado indicadores de control del montaje.	2,97%
	h) Se ha aplicado la normativa electrotécnica y de seguridad en el trabajo, durante el	0,73%
	montaje.	

RA	5. Documenta la puesta en servicio de las instalaciones electrotécnicas, atendiendo a los requerimientos funcionales y a la normativa vigente.	19,28%
	a) Se han reconocido las instrucciones técnicas del REBT aplicables a la instalación.	2,97%
	b) Se han determinado las mediciones necesarias para la aceptación de la instalación.	2,97%
	c) Se han determinado los valores mínimos de aislamiento, rigidez dieléctrica, resistencia de tierra y corrientes fugas aceptables para la aceptación de la instalación.	2,97%
CE	d) Se han reconocido las actuaciones básicas que se deben realizar para la puesta en servicio de una instalación (continuidad, accesibilidad y alturas, entre otras).	2,97%
	e) Se han realizado los ensayos de los elementos de protección.	0,73%
	f) Se han realizado las medidas necesarias para el análisis de la red de suministro (detección de armónicos y perturbaciones).	0,73%
	g) Se han propuesto verificaciones específicas en locales de pública concurrencia, industriales y con fines especiales.	2,97%
	h) Se han determinado medidas de seguridad específicas en la puesta en marcha de instalaciones de viviendas y locales.	2,97%

RA6. Planifica el mantenimiento y gestión de residuos de las instalaciones eléctricas en edificios y en el entorno de edificios, identificando necesidades y elaborando programas de mantenimiento y gestión de residuos.		13,34%
	a) Se han identificado las partes y elementos de la instalación susceptibles de mantenimiento.	2,24%
	b) Se ha planificado el aprovisionamiento de cada una de las partes.	0,73%
	c) Se han procedimentado las operaciones básicas de mantenimiento preventivo y correctivo.	0,73%
	d) Se ha programado el mantenimiento de la instalación teniendo en cuenta sus características.	2,24%
CE	e) Se han identificado las instrucciones de los fabricantes de los equipos y elementos que intervienen en la instalación.	0,73%
	f) Se han propuesto ajustes de los equipos y elementos para su buen funcionamiento.	0,73%
	g) Se han determinado la compatibilidad de equipos o elementos.	0,73%
	h) Se han elaborado programas de mantenimiento.	0,73%
	i) Se han reconocido los tipos de residuos de una instalación.	2,24%
	j) Se ha planificado el programa de gestión de residuos.	0,73%

MVRGI WHAT

IES MURGI

Avda. Príncipes de España, 17 - 04700 El Ejido (Almería) www.iesmurgi.org 04004826.edu@juntadeandalucia.es



3. CONTENIDOS

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la enseñanza y a la adquisición de las competencias. Los contenidos básicos que se establecen en la normativa para el este módulo son:

Unidad Didáctica	
UD1: El proyecto técnico	6
UD2:Organización del proceso de aprovisionamiento	12
UD3: Gestión de almacén	6
UD4: Planificación del montaje	12
UD5: Gestión de recursos y materiales	6
UD6: Puesta en servicio de las instalaciones eléctricas	9
UD7: Organización y gestión del mantenimiento	6
UD8: Gestión de residuos y sistemas de gestión de calidad	6
TOTAL	63

Estas unidades se reparten de la siguiente manera por cada trimestre:

1er Trimestre:	UD1- UD4
2° Trimestre:	UD5- UD8

4. METODOLOGÍA

- Todo el proceso de enseñanza, estará basado en el principio de nuestro sistema educativo, que dice: "La educación, será permanente, proporcionando una formación amplia, general y versátil, así comouna base firme sobre la que asentar futuras adaptaciones, tanto en sistemas, como de actividad laboral y técnica."
- Al inicio del curso escolar, se le dará a conocer al grupo de alumnos al que se le va a impartir el módulo el contenido de la programación del módulo y criterios de evaluación.
- Al inicio de curso se comprobará el acceso de todos los alumnos a la Plataforma Moodle mediante su clave iPasen, con el objetivo de garantizar el correcto seguimiento del curso en caso de confinamiento individual o grupal.
- Se realizará una evaluación inicial, en la cual se recoja de una forma genérica, la base específica que estos alumnos tienen sobre el módulo.
- La metodología que se seguirá, irá encaminada a que el alumno asimile lo mejor posible los conocimientos que le permitan desarrollar las capacidades terminales descritas anteriormente.
- Las explicaciones deben hacerse con claridad y sencillez, utilizando terminología y expresiones que luego va a encontrar el alumno en su vida práctica o profesional.



Avda. Príncipes de España, 17 - 04700 El Ejido (Almería) www.iesmurgi.org 04004826.edu@juntadeandalucia.es



• Teniendo en cuenta que en la práctica profesional se realiza una actividad en la que muchas veces se trabaja en equipo, habrá que adiestrar a los alumnos tanto en el trabajo individual como en el trabajo en grupo.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

* Materiales y recursos didácticos:

Bibliografía:

• Apuntes y documentación proporcionada por el profesor.

Materiales didácticos:

- Cañón Electrónico, proyectado sobre pizarra. Esto nos permite escribir sobre lo proyectado.
- Pizarra para rotulador
- Ordenadores con acceso a Internet.
- Reproductor de vídeo.
- Software específico.
- Material propio del taller de Instalaciones Electrotécnicas.

Recursos didácticos:

- La plataforma Moodle Centros.
- Drive y Correo electrónico (luisfabian@iesmurgi.org)

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos se realizará por módulos profesionales y será continua, siempre que su asistencia a clase sea regular y participe en las actividades programadas, siendo los referentes para la evaluación de dichos módulos:

- los CE, indicados al comienzo de la programación,
- los criterios y procedimientos de calificación y promoción incluidos en el Proyecto Educativo del Centro, y
- los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de los módulos.

6.1. Momentos de la evaluación.

Se establecen tres momentos de evaluación:

- Evaluación inicial. Se realizará durante el primer mes del curso escolar. Su objetivo será conocer el nivel de competencias del alumnado en relación con los RA y contenidos del módulo para adecuar el desarrollo del currículo a las capacidades mostradas.
- Evaluación final. Su fecha de realización coincidirá con la finalización del régimen ordinario de clase.

Además, se establece un periodo de recuperación con asistencia obligatoria entre la evaluación parcial previa y la evaluación final,

Para 2º curso, tras la sesión de evaluación parcial previa (marzo/abril) y el último día lectivo de clase (junio).

6.2. Criterios de evaluación.

Los CE asociados a cada RA, enumerados anteriormente expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado con respecto a los RA de cada uno de los módulos.

6.3. Procedimientos de evaluación comunes a la FP.

Dentro de los procedimientos de evaluación podemos distinguir entre:

- Técnicas de evaluación. Son procedimientos conducentes a obtener información relevante sobre el aprendizaje del alumnado. Por ejemplo:
 - Técnicas basadas en la observación sistemática.
 - Técnicas de pruebas orales.
 - Técnicas de pruebas escritas
 - Revisión, corrección y análisis de tareas realizadas.
 - Técnicas basadas en ejecución práctica.
 - Autoevaluación y coevaluación.

MVRGI Val

IES MURGI

Avda. Príncipes de España, 17 - 04700 El Ejido (Almería) www.iesmurgi.org 04004826.edu@juntadeandalucia.es



- Instrumentos de evaluación. Son herramientas diseñadas para obtener información precisa del nivel o calidad de aprendizaje del alumnado. Por ejemplo:
 - Escalas.
 - Registros de observación.
 - Rúbricas.

6.4. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

La calificación de los módulos profesionales se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales, considerando negativas las inferiores a 5 y positivas las restantes. Para la aproximación de notas, los decimales mayores e iguales a 0,5 se aproximarán al entero superior y los menores al entero inferior

Para la calificación de los módulos se tendrá en cuenta:

- los CE establecidos en la programación y concretados en las unidades didácticas;
- los criterios de calificación, establecidos por el departamento didáctico coordinado por el ETCP, que estarán relacionados con el peso de los RA y de los CE establecidos por el departamento, así como por el peso asignado a cada unidad didáctica;
- los procedimientos de evaluación, elegidos y diseñados según los RA y CE a medir; y
- la rúbrica de los CE.

Se considerarán los siguientes criterios de calificación:

- El número de exámenes será de al menos uno por trimestre.
- El alumno aprobará la evaluación si obtiene al menos una calificación de 5 tras calcular su nota en los RA cubiertos en dicha evaluación.
- En caso de que el alumno no obtenga una calificación mayor o igual a 5 en la primera o segunda evaluación, se verá obligado a entregar los trabajos no superados y recuperar los exámenes suspensos.
- La nota final del curso será la calculada a partir de los porcentajes asignados a cada RA. Para aplicar dicho cálculo es requisito indispensable que la nota de cada RA sea 5 o superior. En caso de no ser así la nota será como máximo de un 4.
- Para superar este módulo el alumnado deberá superar todos los RA con una calificación igual o superior a 5.
- De acuerdo con el artículo 2 de la orden de 29 de septiembre de 2010, la aplicación del proceso de evaluación continua requerirá que el alumnado asista de forma regular a clase y participe en las actividades programadas. Si un alumno no asiste a clase y no justifica la falta cuando se ha realizado alguna actividad, se le puntuará dicha actividad con un cero.

6.5. Mecanismos de recuperación de pendientes.

Los mecanismos de recuperación de los módulos son:

- evaluación continua con las técnicas e instrumentos anteriormente expuestos,
- corrección de las actividades de recuperación,
- trabajos sobre el módulo objeto de recuperación, y
- pruebas orales o escritas sobre los contenidos del módulo objeto de recuperación.

Si después de aplicarse los mecanismos de recuperación previstos para la primera o segunda evaluación, el alumno sigue sin obtener un resultado positivo, acudirá a la convocatoria ordinaria de junio con la evaluación pendiente.

El alumnado que no supere la segunda evaluación en marzo acudirá directamente a la convocatoria ordinaria de junio.

El alumnado de segundo curso con módulos no superados tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la finalización del curso.

El alumnado que lo desee podrá presentarse a subir nota en la misma fecha de realización de las pruebas de recuperación si bien estas pruebas serán distintas y tendrán un mayor grado de dificultad.

El alumnado de segundo curso que tenga módulos no superados y no pueda cursar el módulo FCT, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del curso.

6.6. Mecanismos para informar al alumnado y familias sobre el proceso de evaluación.

Se informará al <u>alumnado y familia</u>, si aquellos fuesen menores de edad, al inicio, tres veces durante el curso y a la finalización del mismo, mediante reuniones, boletines informativos y/o tutorías presenciales/telemáticas.



Avda. Príncipes de España, 17 - 04700 El Ejido (Almería) www.iesmurgi.org 04004826.edu@juntadeandalucia.es



El <u>alumnado</u> estará en todo momento informado de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas. Las pruebas escritas se devolverán momentáneamente al alumno/a una vez corregidas y puntuadas pudiendo ser comentadas para que este compruebe sus errores. Una vez vistos los exámenes estos serán devueltos al profesor que los guardara durante el plazo reglamentario. Los alumnos/as tendrán derecho a revisar su examen junto al profesor/a de forma individual.